



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0310] [10L/5300-0311] [10L/5300-0312] [10L/5300-0313] [10L/5300-0314] [10L/5300-0315] [10L/5300-0316]  
[10L/5300-0317] [10L/5300-0318] [10L/5300-0356] [10L/5300-0358] [10L/5300-0360] [10L/5300-0366] [10L/5300-0367]  
[10L/5300-0368] [10L/5300-0369] [10L/5300-0370] [10L/5300-0371] [10L/5300-0372] [10L/5300-0373] [10L/5300-0374]  
[10L/5300-0375] [10L/5300-0376] [10L/5300-0377] [10L/5300-0378] [10L/5300-0379] [10L/5300-0382] [10L/5300-0383]  
[10L/5300-0384] [10L/5300-0385] [10L/5300-0386] [10L/5300-0387] [10L/5300-0388] [10L/5300-0389] [10L/5300-0390]  
[10L/5300-0406] [10L/5300-0408] [10L/5300-0409] [10L/5300-0503]

### Contestaciones.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 12 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

### [10L/5300-0312]

FUNCIÓN QUE REALIZAN LOS AYUNTAMIENTOS EN EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA LOS ALUMNOS EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD EN EL PERIODO DE SUSPENSIÓN DE LA DOCENCIA PRESENCIAL POR EL COVID-19, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"El servicio que sustituye durante este periodo de docencia no presencial se presta a través de diferentes vías y la función concreta que realizan los ayuntamientos difiere en función de por cuál de ellas se presta en sus respectivos ayuntamientos.

En algunos casos, el servicio se presta directamente por empresas que elaboran y distribuyen la comida a los domicilios de los estudiantes, por lo que, en esos casos, los ayuntamientos no intervienen.

En 44 municipios de Cantabria, la empresa contratada por la Consejería elabora y distribuye los menús a los ayuntamientos quienes, a su vez, a través de sus propios medios (voluntarios, Servicios Sociales,...) la distribuyen en los domicilios de los beneficiarios.

Tres ayuntamientos de Cantabria (Torrelavega, Piélagos y Santa María de Cayón) han incluido a los estudiantes beneficiarios de este servicio en sus respectivos repartos y prestan directamente el servicio.

En municipios pequeños y con pocos beneficiarios, alcaldes y alcaldesas han colaborado en la identificación de la mejor vía (bares, camiones de venta ambulante, supermercados,...) para prestar el servicio a los estudiantes de sus municipios."